

Poder Judicial de la Nación

ACORDADA N° 125

AÑO 2023

En San Martín, a los 1^o días del mes de JUNIO del año dos mil veintitrés, los Señores Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que suscriben la presente, y

Vista la **vacante efectiva** de **jefe de despacho -relator-** existente en la dotación de esta Alzada como consecuencia de la efectivización de la doctora Viviana Andrea Ceratti en el cargo de prosecretaria administrativa de este Tribunal, a partir del 7/3/2023 (Res.n°275/2023 CSJN y Ac.n° 40/2023 CFASM).

Este Tribunal ha seleccionado para cubrir dicha vacante al escribiente auxiliar de la dotación de esta Cámara, Jorge Gustavo Suasnabar.

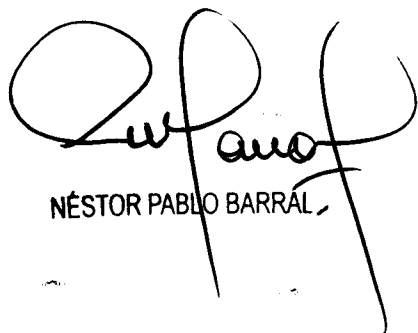
Por ello, en mérito a las disposiciones de la Acordada n°49/2013 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, punto 5°,

ACORDARON:

DESIGNAR JEFE DE DESPACHO -RELATOR-, en la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, ///

/// en reemplazo de Viviana Andrea Ceratti, al
escribiente auxiliar de esta dotación, JORGE GUSTAVO
SUASNABAR, quien venía desempeñándose interinamente
en igual categoría (Ac.n°45/2023 CFASM).

Todo lo cual dispusieron y mandaron,
ordenando su registro en el libro respectivo, su
comunicación y publicación (Ley 26.856 y Acordadas
n°15/13 y 24/13 CSJN), por ante mí, que doy fe.-



NÉSTOR PABLO BARRAL,



MARCOS MORAN



MARCELO DARIO FERNANDEZ



JUAN PABLO SALAS



ALBERTO AGUSTIN LUGONES



LUCIANA TURRIN
SECRETARIA DE CAMARA